

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR” PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN EL IES SANTA TERESA EN JAÉN (00085/ISE/2023/SC), EXPTE. CONTR CONTR 2023 0000989779

EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000989779
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN EL IES SANTA TERESA EN JAÉN (085/ISE/2023/SC)
CENTRO: 23700837 – IES SANTA TERESA DE JAÉN **LOCALIDAD:** JAÉN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (SERVICIOS OBRAS)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 159.515,55 €
IMPORTE DEL IVA: 33.498,27 €
VALOR ESTIMADO: 159.515,55 €

ASISTENTES

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno

JOSÉ MARÍA FLORES VARGAS. Administrador de la Dirección de Obras y Construcciones Educativas

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas siendo las 10:30 horas del día 17 de enero de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras admitidas, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	25/03/2024 10:25:52	PÁGINA 1/3
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	25/03/2024 09:49:57	
VERIFICACIÓN	tFc2eVAA2DVZ8MZD3SKKMH5MELKLTQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Seguidamente por la Secretaría de la Mesa se procede, al descriptado, apertura pública y lectura de la documentación contenida en el sobre electrónico número 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

No observándose, inicialmente, ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice órgano encargado de la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Vista la documentación técnica contenida en el sobre electrónico número 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” presentado por las personas licitadoras se acuerda por la Mesa de Contratación:

1º Designar como miembros del órgano encargado de la valoración de la citada documentación a:

- Jorge García Jurado
- Jorge Acero Villar
- María Gandía Sebastián
- Ascensión Cózar Martos
- Paloma Gallardo Guijosa

2º Remitir al órgano encargado de la valoración la mencionada documentación para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y posteriormente comunique a la Mesa de Contratación la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar, conforme a la LCSP, el anuncio de la apertura del sobre número 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	25/03/2024 10:25:52	PÁGINA 2/3
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	25/03/2024 09:49:57	
VERIFICACIÓN	tFc2eVAA2DVZ8MZD3SKKMH5MELKLTQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	25/03/2024 10:25:52	PÁGINA 3/3
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	25/03/2024 09:49:57	
VERIFICACIÓN	tFc2eVAA2DVZ8MZD3SKKM5MELKLT0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			